

Tribuna Abierta de la Revolución en Mesa Redonda Informativa sobre la cínica política de las autoridades de Estados Unidos relacionada con los acuerdos migratorios suscritos entre Cuba y ese país, efectuada en los Estudios de la Televisión Cubana, el 30 de agosto del 2000, “Año del 40 Aniversario de la Decisión de Patria o Muerte”.

(Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado)

Randy Alonso.- Muy buenas tardes, estimados televidentes y radioyentes.

Desde el triunfo mismo de la Revolución, los gobiernos norteamericanos, como parte de su estrategia anticubana, han aplicado una política migratoria criminal, cínica, inmoral y discriminatoria que tiene su mejor expresión en la Ley de Ajuste Cubano.

Esta es una política perversa, deliberadamente concebida para desestabilizar y socavar a la sociedad cubana, cínicamente calculada para provocar muertes y sufrimientos, manipulando desvergonzadamente las tragedias que esta ley ocasiona.

La trágica odisea del secuestro del niño Elián González y los diversos casos que hemos analizado en nuestras mesas redondas, son una muestra de los frutos amargos de esa ley asesina y de tan inhumana política.

Ante la denuncia contundente de nuestro pueblo y abrumado por las verdades, el Departamento de Estado de Estados Unidos emitió el pasado lunes 28 de agosto una Nota diplomática donde acusa cínicamente al gobierno de Cuba de violar los acuerdos migratorios entre ambos países y de ser el causante de las muertes y tragedias que realmente la aberrante política norteamericana ha causado.

Para analizar este suceso trascendental para nuestro pueblo y para la opinión pública, desarrollamos hoy esta Tribuna Abierta de la Revolución en Mesa Redonda Informativa, en la que me acompaña un panel integrado por el compañero Ricardo Alarcón de Quesada, presidente de nuestra Asamblea Nacional del Poder Popular; el compañero Dagoberto Rodríguez, jefe de la Dirección de América del Norte de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores; el compañero Rogelio Polanco, director del periódico *Juventud Rebelde*, y Lázaro Barredo, periodista de *Trabajadores*.

También me acompañan en el estudio un grupo de invitados, y entre ellos, especialmente, nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. A todos les damos también la bienvenida a esta Mesa Redonda Informativa.

Decíamos que el pasado 28 el Departamento de Estado emitió esta Nota, una nota cínica, referente a los acuerdos migratorios y a los supuestos incumplimientos de nuestro país sobre estos acuerdos.

Yo le pediría al compañero Alarcón, si es posible, que nuestro pueblo conociera en qué consiste esta Nota del Departamento de Estado de Estados Unidos.

Ricardo Alarcón.- Cómo no, Randy, con mucho gusto. Primero, quiero hacer una explicación inicial.

Como tú dijiste, el pasado lunes, el 28 de agosto, a las 9:30 de la mañana, un subsecretario del Departamento de Estado se reunió con el compañero Fernando Remírez, nuestro representante en Washington, y le entregó una Nota, la número 241, que es a la que tú te referiste. Un rato después, sobre las 10:15, más o menos, el compañero Dagoberto, que está acá, el director de América del Norte del MINREX, recibió a la Jefa de la Sección de Intereses en La Habana, que le entregó una Nota diplomática.

La lectura de ambos textos conduce a la conclusión de que se trata del mismo planteamiento, ese que tú calificaste; sin embargo, la lectura también conduce a otra conclusión obvia: en el texto que entregaron en Washington no aparecen algunas frases o algunas palabras que aparecen en el texto que entregaron en La Habana, y viceversa: el texto entregado aquí tiene algunas frases y algunas palabras que no aparecen en el texto entregado en Washington.

Hoy nuestro Ministerio respondió la Nota del Departamento de Estado del 28 de agosto, y le vamos a dar lectura ahora a la Nota del Departamento de Estado, y más adelante a la respuesta nuestra. Pero tengo que aclarar que a la hora de referirnos al texto norteamericano presentamos una situación un tanto peculiar, ya que no son idénticos. Se parecen mucho, son muy muy parecidos, pero no son exactamente el mismo texto.

Lo que yo voy a leer es la nota que contiene todo lo que apareció en la versión entregada en Washington y, además, todo lo que apareció en la versión entregada en La Habana. En la entregada en Washington no aparecen algunas cosas que están en la de La Habana y en la que entregaron en La Habana no aparecen algunas cosas de las entregadas en Washington. Si leyéramos cualquiera de las dos versiones, estaríamos omitiendo algunas de las cosas que el Departamento de Estado “aparentemente” quiso decir. La única solución, obviamente, es leer completo, incluyendo cuanta palabra o cuanto párrafo apareció en las dos versiones, en una sumatoria total de esa Nota entregada el 28 de agosto, y le voy a dar lectura ahora.

“La Sección de Intereses de los Estados Unidos de América de la Embajada de Suiza saluda atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba y tiene a bien presentar lo siguiente:

“El Departamento de Estado aprovecha la oportunidad para informar el incumplimiento por parte del Gobierno cubano de sus obligaciones emanadas de los Acuerdos Migratorios y su deliberada separación de familias. El Departamento de Estado subraya que muchos de estos temas ya han sido abordados en repetidas ocasiones en las Conversaciones Migratorias y habrían sido abordados en las conversaciones programadas para el mes de junio si el Gobierno cubano no las hubiera cancelado. Sin embargo, el Gobierno cubano sistemáticamente ha evitado tomar medidas efectivas en respuesta a las continuas y legítimas preocupaciones del Gobierno de Estados Unidos.

“Como hemos señalado en varias ocasiones recientemente, el Departamento de Estado está preocupado por la política del Gobierno cubano, que ha impedido la emigración legal a individuos que califican para hacerlo, provocando separaciones familiares y angustias

personales y obligando a emigrantes que califican a contemplar la emigración ilegal como vía de entrada a Estados Unidos.

“En días recientes, la trágica muerte de los hermanos Rodríguez Bueno destaca la creciente propensión de los cubanos, impedidos de emigrar de manera segura, ordenada y legal, a arriesgar sus vidas en desesperadas travesías marítimas.

“Un número elevado y creciente de ciudadanos cubanos no ha podido salir de Cuba legalmente porque las autoridades de la Isla les han denegado el permiso para abandonar el país.

“El Gobierno de Cuba niega sistemáticamente los permisos de salida a familiares de personas que considera `desertoras'. De esta forma, el Gobierno de Cuba castiga a familias enteras, incluyendo niños pequeños, por las acciones de un miembro de la familia.

“La `Resolución No. 54' del Gobierno cubano constituye un obstáculo casi insuperable para la emigración de personal médico, obligando a estos individuos a escoger entre emigrar ilegalmente o separar a sus familias.

“La incapacidad de muchos emigrantes legales de pagar las elevadas tarifas de salida exigidas por las autoridades cubanas constituye también un serio impedimento a la puesta en práctica de los Acuerdos Migratorios y continúa contribuyendo a la separación de familias.

“Las tarifas a pagar por concepto de emigración impuestas por el Gobierno de Cuba exceden con mucho las tasas acostumbradas en la región.

“Para una persona cuyo salario promedio cubano equivale a \$144 dólares estadounidenses al año, una tarifa de salida de \$550 dólares (excluyendo un importe adicional de \$50 dólares por el pasaporte) equivale a casi cuatro años de salarios. Para una familia promedio de cuatro personas con un solo salario, la tarifa de salida representa más de 12 años de salarios.

“Resulta irónico que el Gobierno de Cuba exija a Estados Unidos permitir que 20 000 cubanos emigren a Estados Unidos cada año mientras reclama el pago de tarifas exorbitantes por el permiso de salida o deniega tajantemente los permisos de salida a individuos que califican para ingresar en Estados Unidos.

“El hecho de que Cuba no permita viajar legal y libremente no solo constituye una violación de los Acuerdos Migratorios sino que contradice la declaración de los Derechos Humanos. Además, la política cubana promueve el aumento de la emigración ilegal y ha traído como resultado directo la separación familiar y la muerte de cientos de ciudadanos cubanos.

“La lista adjunta a esta Nota detalla una serie de casos recientes y pendientes. Esta relación es sólo una rápida mirada a partir del 9 de agosto; a algunos de estos individuos quizás les hayan otorgado ya sus permisos de salida. A otros sin duda se les ha denegado su permiso para salir del país.

“El Departamento de Estado insta al Gobierno cubano a acceder inmediatamente a reanudar las Conversaciones Migratorias que anteriormente pospuso. Asimismo, el Departamento de Estado exhorta al Gobierno de Cuba a tomar medidas con relación a una serie de temas pendientes por largo tiempo de las Conversaciones Migratorias y que desafortunadamente quedan por resolver. Esta demora pone en tela de juicio la seriedad y el compromiso del Gobierno cubano de utilizar las Conversaciones Migratorias para un diálogo profundo y sustancioso sobre temas migratorios. Entre los otros asuntos pendientes de medidas cubanas se incluyen nuestras solicitudes a:

- “Acceder a permitir un nuevo período de inscripción para el Programa Especial para la Emigración Cubana a iniciarse en el 2001;
- “Autorizar el uso de un puerto adicional más grande para la repatriación de inmigrantes;
- “Acceder a admitir nuevo personal consular en la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana;
- “Acceder a la devolución incondicional a Cuba de balseros reincidentes;
- “Permitir la realización de visitas consulares a Santiago, y Permitir más fácil acceso a emigrantes repatriados de conformidad con los esfuerzos de seguimiento a estos que realiza el Gobierno de Estados Unidos.

“Estos no son temas nuevos. Han sido abordados en repetidas ocasiones en las Conversaciones Migratorias, a través de notas diplomáticas y en conversaciones en La Habana y en Washington. El Departamento de Estado exhorta nuevamente al Gobierno cubano a enfocar estos temas con la seriedad y atención que merecen.

“El Departamento de Estado insta al Gobierno de Cuba a cambiar inmediatamente la política que impide a los cubanos que califican a emigrar legalmente a Estados Unidos. De esta manera, el Gobierno de Cuba ayudará a reunir familias divididas, a salvar vidas y cumplirá con sus compromisos conforme a los Acuerdos Migratorios.

“La Sección de Intereses de los Estados Unidos de América de la Embajada Suiza aprovecha la ocasión para renovarle al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba el testimonio de su más alta consideración.

“28 de agosto del 2000”

Hasta aquí el texto de la Nota.

Randy Alonso.- Como usted decía, esa Nota fue entregada el 28 y un poco después el vocero del Departamento de Estado, Philip Reeker dio una conferencia de prensa donde trató varios temas, pero entre esos le dedicó un buen espacio al tema de Cuba y a esta Nota del Departamento de Estado. Y yo propongo que veamos en este momento un fragmento de esa intervención del señor Reeker.

Philip Reeker.- Hemos dejado bien claro que estamos listos para realizar esas conversaciones de inmediato y plantearles que nos oponemos resueltamente a que pospongan esas conversaciones, porque nos parece que es muy importante proseguir con esas reuniones. Ustedes deben haberse percatado que desde entonces se ha incrementado la retórica, desde que pospusieron las pláticas, en contra de la Ley de Ajuste Cubano. Y me parece importante señalar que la Ley de Ajuste Cubano ha sido ley en Estados Unidos desde 1966, de manera que es bastante inaceptable que el Gobierno cubano haya decidido recientemente utilizar la Ley de Ajuste Cubano para convertirla en el chivo expiatorio de sus propios problemas internos.

Obviamente las leyes de Estados Unidos las decide el pueblo norteamericano a través de su Congreso y no están sujetas a negociaciones o debates de ningún tipo.

Nosotros sabemos y hemos leído muchos informes de prensa al respecto, que los emigrantes cubanos que son interceptados en el mar no citan la Ley de Ajuste Cubano como la razón por la que intentan salir de Cuba, lo que ellos cuentan es realmente una acusación contra el régimen de Castro por su fracasada política social, económica y política, y el efecto que esos fracasos tienen en la vida del cubano promedio.

Randy Alonso.- Esas fueron parte de las declaraciones de este señor Philip Reeker, con la característica habitual de bravuconería de los voceros del Departamento de Estado y de los voceros del gobierno norteamericano en general.

Citamos esta parte de la declaración de Reeker porque tiene mucho que ver también con la propia Nota del Departamento de Estado y con la respuesta que nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores entregó en la tarde de hoy a la Sección de Intereses de Estados Unidos en nuestro país y que, a su vez, la Sección de Intereses nuestra en Washington entregó también esta tarde al Departamento de Estado.

Sería bueno, entonces, Alarcón, saber cuál fue la respuesta de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores a esa Nota del Departamento de Estado norteamericano.

Ricardo Alarcón.- Correcto. Voy a leer ahora el texto de la Nota que Cuba presentó en la tarde de hoy a la Sección de Intereses de Estados Unidos de América en La Habana y también al Departamento de Estado en Washington. Dice así:

“El Ministerio de Relaciones Exteriores saluda atentamente a la Honorable Embajada de Suiza, Sección de Intereses de los Estados Unidos de América, en ocasión de informarle lo siguiente: “El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió el pasado lunes 28 de agosto, mediante textos entregados en Washington y en La Habana que aunque se parecen el uno al otro curiosamente no son idénticos, la Nota 241/19 del Departamento de Estado, una de cuyas dos versiones fue simultáneamente entregada por sus autores a medios de prensa en Washington D.C., y a la cual damos respuesta con esta Nota. Posteriormente el mismo día el vocero del Departamento de Estado, Philip Reeker, hizo algunas declaraciones que merecen ser comentadas en nuestra respuesta. A este tipo de declaraciones se han sumado el subsecretario Peter Romero y hasta la Secretaria de Estado, en una maniobra publicitaria y

calumniosa sospechosamente coincidente con las visitas a Miami de los candidatos presidenciales, que compiten por los fondos y el apoyo de la mafia terrorista cubano-americana.

“El texto del Departamento de Estado es un intento carente de toda seriedad, que trata de falsificar los hechos y de ocultar la irresponsable conducta de su Gobierno que viola abierta y sistemáticamente los acuerdos migratorios suscritos con Cuba.

“La única verdad contenida en la Nota norteamericana es que todo lo que en ella se alega, incluyendo sus elementos más risibles, ha sido expuesto por sus representantes durante las conversaciones migratorias bilaterales. En cada ocasión la delegación cubana les ha dado la respuesta apropiada y demostrado la superficialidad o la carencia de fundamentos de las alegaciones norteamericanas. De eso no se habla en la Nota del Departamento de Estado. Tampoco se hace mención en ella a los problemas fundamentales que afectan seriamente la ejecución de los acuerdos migratorios y que han sido los que realmente han concentrado la mayor parte del tiempo en nuestras discusiones, como consta en las actas de las reuniones. El sentido común recomienda que primero nos refiramos a estas cuestiones importantes sin dejar de responder después, una por una, la lista de falsedades que sobre otras materias, todas ellas secundarias, rebosan en el documento del Departamento de Estado. Lo hemos hecho pacientemente en las reuniones bilaterales. No nos queda otra alternativa que hacerlo públicamente porque así lo ha hecho Washington.

“Entre sus más pintorescas declaraciones, el señor Reeker hizo referencia a las denuncias por parte de Cuba de la Ley de Ajuste Cubano y las presenta como una supuesta excusa y como algo que sólo habría sido planteado por nuestro Gobierno recientemente. Nada más alejado de la verdad. Esa Ley, la política que ella expresa, sus nefastas consecuencias y la necesidad de ponerle fin, han sido siempre el principal planteamiento de la delegación cubana, y por ello han estado en el centro de las discusiones en las conversaciones bilaterales, incluyendo las que condujeron a los acuerdos de 1984, 1994 y 1995.

“En las más recientes, después de intensas negociaciones, en el verano de 1994 se arribó a un Acuerdo el 9 de septiembre, en cuyo primer párrafo, específicamente, se señala que: *‘A los migrantes rescatados en el mar y que intenten ingresar a los Estados Unidos no se les permitirá entrar en los Estados Unidos’*. Y más adelante se agrega que: *‘Adicionalmente, los Estados Unidos han descontinuado su práctica de otorgar la admisión provisional a todos los migrantes cubanos que lleguen al territorio de los Estados Unidos por vías irregulares’*.” Hasta ahí la cita textual del acuerdo. “Es fácil comprender que este párrafo contiene un claro reconocimiento por parte de Estados Unidos, que hasta ese momento a quienes interceptaba en el mar los trasladaba a su territorio, a los que llegaban por su cuenta los admitía igualmente, y a todos ofrecía la residencia al amparo de la Ley de Ajuste. El compromiso de cesar con esa práctica, claro, explícito en ese párrafo, es la base en que se sustentan los acuerdos de 1994 y 1995.

“El cumplimiento de esta obligación por parte de Estados Unidos se fue deteriorando con el andar del tiempo. Se ha ido haciendo cada vez más selectiva la devolución a Cuba de personas interceptadas en el mar y aumenta el número de los que son trasladados por las unidades del Servicio de Guardacostas hasta el territorio de Estados Unidos. Esta situación ha

sido reiteradamente denunciada por Cuba, al igual que lo hacemos con la sistemática y prepotente negativa de Washington a dar cuenta acerca de los que de algún modo llegan al territorio norteamericano a pesar de que son informaciones que tanto las autoridades como los familiares en Cuba tienen el deber y el derecho de solicitar, y de modo especial cuando se han producido accidentes.

“El 19 de abril del pasado año, además, la Comisionada del Servicio de Inmigración y Naturalización, Doris Meissner, dirigió una circular a sus subordinados para aclarar que a los migrantes cubanos” —y cito a la señora Meissner—“*independientemente de cómo hubiesen arribado a los Estados Unidos*” —son sus palabras textuales— “no se les aplicarían los procedimientos que la Ley Migratoria de 1996 establece para personas de cualquier otra nacionalidad y que a los cubanos se les seguiría admitiendo y otorgando después la residencia, conforme a la Ley de Ajuste Cubano. Una semana después, el 26 de abril, el INS reiteró la misma decisión en un comunicado de prensa. Las emisiones radiales subversivas del Gobierno norteamericano dirigidas hacia Cuba, los libelos propagandísticos de la mencionada mafia y medios informativos comerciales, dieron amplia difusión a los anuncios de la Comisionada y se han ocupado de magnificar cada caso de emigración ilegal elaborando una sedicente política bautizada como de *‘pies secos o mojados’*, llegando al extremo de atribuir a esa política una supuesta relación con los acuerdos migratorios. Desde entonces Cuba protestó y denunció por los canales diplomáticos lo que constituye una grave e irresponsable violación no solo del espíritu sino de la letra de los acuerdos adoptados en 1994 y 1995.

“El 2 de junio de 1999 ese fue uno de los dos principales temas alrededor de los cuales giró la reunión bilateral efectuada en Nueva York. Específicamente nuestra delegación emplazó a la representación norteamericana a que explicase el significado de la política anunciada por la Comisionada y cómo podía la misma corresponder con la vigencia de unos acuerdos que evidentemente contradecía y socavaba. Tan obvia era y es la contradicción que en esa oportunidad la delegación de Estados Unidos no pudo dar una respuesta oficial que, sin embargo, prometió entregar posteriormente por los canales diplomáticos. Durante los seis meses siguientes, a pesar de nuestros reiterados reclamos, Estados Unidos no pudo o no quiso intentar dar una explicación. Fue así como llegamos a la siguiente ronda migratoria efectuada en La Habana el 13 de diciembre. Esta fue, en esencia, una repetición de la realizada en junio. Cuba denunciando la criminal Ley de Ajuste y su modificación y ampliación desde abril del año anterior y Estados Unidos incapaz de explicar su irresponsable e incoherente política que ignora los acuerdos que ha suscrito y atenta contra su vigencia cada día.

“El otro tema que centró la atención de ambas delegaciones, tanto en junio como en diciembre, fue el del contrabando de personas. En ambas ocasiones denunciemos la inacción rayana en la tolerancia manifestada por Washington ante este creciente y abyecto tráfico que pone en grave riesgo las vidas de seres humanos para beneficio de bandas de delincuentes organizados en Estados Unidos, por personas que allí residen, operan desde su territorio y emplean medios y recursos norteamericanos. Hemos insistido en la obligación de Estados Unidos de perseguir y sancionar de verdad este crimen, hemos reclamado que juzguen allá a los culpables y para facilitarles la tarea les entregamos en junio los 26 expedientes de los individuos envueltos en tales fechorías que para esa fecha habíamos capturado en Cuba. Nada han hecho al respecto. Reiteramos la misma demanda en diciembre, solo que entonces

ascendían a 56 los contrabandistas presos en Cuba. La reiteramos hoy cuando ya la cifra es de 68.

“Cuando nos reunimos en La Habana el pasado año, estábamos en una etapa relativamente temprana del secuestro y la arbitraria retención en Estados Unidos del niño Elián González Brotons. Era, sin dudas, ese caso una expresión dramática de a dónde conduce la política norteamericana. Precisamente el día que nos reunimos, 13 de diciembre, dos funcionarios norteamericanos se entrevistaron en Cárdenas con Juan Miguel González, el padre del niño, y recibieron abundantes pruebas de su paternidad ejemplar. Si Washington hubiese tenido el más mínimo apego por las normas internacionales, si lo hubiera animado algún respeto por el orden y la legalidad en materia migratoria, si, al menos, hubiera acatado sus propias leyes o los sentimientos de su pueblo, el caso de Elián se habría resuelto a los pocos días de aquella ronda migratoria. Lo que ocurrió después es sobradamente conocido.

“En vistas de que a pesar de nuestros esfuerzos no se había producido avance alguno en cuestiones tan esenciales como la aplicación de la Ley de Ajuste y el contrabando de personas, y con el ánimo constructivo de asegurar condiciones que propicien la plena vigencia de los acuerdos suscritos, Cuba propuso y así lo anunció, además, públicamente, volvernos a reunir para discutir esos temas en enero del 2000. Aunque esta propuesta fue aceptada en principio por la delegación visitante, casi inmediatamente después el vocero del Departamento de Estado la rechazó ante la prensa. Al presentarles nuestra protesta, se nos respondió que lo que había dicho el vocero no era la posición oficial y que la parte norteamericana estaba buscando una fecha para la reunión inicialmente aceptada. Pasaron varios meses y los norteamericanos propusieron reunirnos en junio en los días en que se esperaba la decisión del Tribunal Supremo de Estados Unidos sobre el caso de Elián González, porque hasta allí y hasta ese momento había llegado ese problema por la inaudita conducta de las autoridades norteamericanas. Por ello, otra vez como expresión de nuestro espíritu constructivo les propusimos aplazar la reunión para cuando existiesen condiciones más propicias. Desde entonces, hemos estado esperando porque Estados Unidos proponga una fecha.

“Por eso si no se tratase de un asunto importante que afecta las vidas de seres humanos, movería a risa lo que se dice en la Nota norteamericana cuando se permite” —y la cito— “*exhortar al Gobierno cubano a aceptar la inmediata continuación de las conversaciones migratorias las cuales previamente ha pospuesto*” —fin de la cita. “Resulta imposible contener el risueño asombro al leer en el mismo texto la referencia a” —lo cito— “*diálogo profundo y significativo sobre temas migratorios*” —fin de la cita. “¿Se atrevería el Departamento de Estado a repetir esa frase ante sus amigos de Miami? ¿No es ese mismo Departamento el que en vísperas y después de cada reunión migratoria se esmera por repetir que no se trata de otra cosa que de una reunión técnica, rutinaria, sin importancia, como hicieron, por cierto, cuando anunciaron, finalmente, en junio, el encuentro ‘profundo y significativo’ que se les había propuesto seis meses atrás?

“Pasemos a examinar someramente los ‘profundos y significativos’ temas que menciona la Nota del Departamento.

“Comienzan afirmando que la política cubana, supuestamente, estaría ‘forzando a migrantes que califican legalmente a considerar la emigración ilegal como medio de ganar la entrada en

los Estados Unidos'. Esta absoluta falsedad tiene como réplica lo que la delegación cubana les ha planteado, sin recibir respuesta, en las conversaciones bilaterales: mencionen el nombre de una persona, aunque sea una que habiendo recibido la visa norteamericana haya decidido arriesgar la vida en una travesía ilegal, porque Cuba le hubiese impedido hacerlo normalmente. Allá en Estados Unidos han recibido a varios miles de cubanos en los últimos años que llegaron ilegalmente ¿por qué nunca han mencionado a uno sólo que tuviese la visa norteamericana?

“Sin haber dado nunca un dato concreto la Nota prosigue aduciendo, sin embargo, que se trata de *‘un amplio y creciente número’* y se permite con arrogante desprecio por el derecho internacional, emitir juicios sobre normas y regulaciones cubanas que son de nuestra jurisdicción interna y por tanto, de nuestra exclusiva incumbencia. Al hacerlo se interesan especialmente por dos categorías de personas: los desertores y los profesionales de la salud. Aunque es comprensible que el Imperio trate de favorecer a quienes se ponen a su servicio no existe justificación moral para privilegiar a estos individuos, que decidieron traicionar a la Patria y abandonar a sus familias, frente a ciudadanos que buscan emigrar normalmente. En cuanto a aquellos pocos profesionales de la salud dispuestos a seguir los cantos de sirena de Washington, resulta vergonzosa esta manifestación de la práctica norteamericana de pretender robarle a un país subdesarrollado personal calificado que se formó en Cuba gratuitamente desde la edad preescolar, mediante el sacrificio del pueblo y como resultado de una política de desarrollo social y educacional que allá, pese al poderío económico, no han sido capaces de realizar, y se refleja en la deplorable realidad de más de cuarenta millones de norteamericanos desprovistos de protección adecuada en materia de salud. Tal conducta es doblemente deleznable si se toma en cuenta que la misma responde al propósito de sabotear los programas integrales de salud que Cuba, a pesar de su pobreza, el bloqueo y la guerra económica de Estados Unidos, presta a numerosos países del Tercer Mundo asistiendo a millones de personas y salvando miles de vidas.

“Continuando su irreflexivo injerencismo, la Nota se arroga la facultad de opinar sobre el pago que los emigrantes deben hacer por determinados servicios que les suministra la sociedad cubana para que puedan cumplir con los requisitos establecidos por Estados Unidos. Tales servicios, que incluyen costosos exámenes médicos, los tiene que brindar el único país del mundo sometido a un bloqueo económico total que encarece o hace de difícil acceso los insumos necesarios para brindarlos; un país, además, que a todos sus ciudadanos, incluidos los que deciden emigrar, ha garantizado gratuitamente la educación y la atención médica durante toda su vida.

“Pero es sencillamente asombroso que se le ocurra a Washington aludir a este asunto cuando son ellos los que cobran fuertes sumas a quienes aspiran a emigrar o visitar ese país, incluso para los numerosos casos en que les deniegan las visas. Para refrescarles la memoria recordemos algunos datos. Solo por ser entrevistados los que figuren en el llamado Programa Migratorio Especial Cubano deben pagarle a la SINA 260 dólares; quienes aparezcan en el denominado Programa Mundial deben desembolsar 350 dólares. En ambos casos, si al final no les conceden las visas, tampoco les devuelven el dinero. Los que sí las obtengan deberán pagar, adicionalmente, otros 65 dólares. En cuanto a aquellos cubanos que solo desean visitar temporalmente Estados Unidos, tienen que pagar 45 dólares apenas por ser entrevistados, y en el caso de que les fuera otorgada la visa, deberán entregar otros 26 dólares. Si se la

negaran, como en los casos anteriores, tampoco les devolverían el dinero. No sumamos aquí, porque requerirían varias páginas, los numerosos pagos que tiene que realizar posteriormente cualquier emigrado para muy diversos trámites, entre ellos, por ejemplo, los 220 dólares que debe pagar por la solicitud de residencia y los 100 dólares que le cuesta el permiso de trabajo. ¿Recuerdan en el Departamento de Estado las reglas elementales de la aritmética? ¿A cuánto asciende lo que han obtenido con este lucrativo negocio en Cuba y en todo el mundo aun cuando los aspirantes a emigrar no hubiesen conseguido la benevolencia norteamericana?

“En resumen, la Nota anexa una lista de los afectados por lo que llama *`amplio y creciente problema'*. Se trata nada más y nada menos que de 56 casos. En uno de los momentos más divertidos de su encuentro con la prensa, el señor Reeker, aludiendo a las supuestas dificultades para emigrar derivadas de los costos que es necesario pagar a Cuba, mencionó otro número aún más luminoso: una persona, según él, no ha podido emigrar por ese motivo.

“Por cierto, en la versión de la Nota entregada en La Habana figura un párrafo que no aparece en la que nos fue presentada en Washington y en el que se advierte que algunos de esos casos pudieran estar resueltos y que quizás ciertas personas aludidas en el anexo habrían emigrado ya.

“¿Qué representan esas ridículas cifras frente a las más de cien mil personas que han emigrado legalmente desde 1994 al amparo de los Acuerdos? ¿Y las decenas de miles, incluyendo miles de expresos contrarrevolucionarios que actuaron contra nuestro país al servicio de Estados Unidos, y sus familiares, que lo han hecho a lo largo de los años en virtud de la política consecuente y seria y los generosos principios que han guiado siempre nuestra política migratoria? ¿Qué significarían, en fin, 56 casos de personas individuales o núcleos que no hayan podido emigrar, ante las decenas de miles de inmigrantes ilegales recibidos con los brazos abiertos por Washington, sin haber cumplido requisito alguno, desde el primero de enero de 1959, incluyendo a los batistianos y su ralea de asesinos y malversadores, y a quienes antes y después de los Acuerdos secuestraron naves y emplearon la violencia y el crimen para emigrar?

“Hacia el final de su Nota, el Departamento de Estado relaciona varios asuntos que dice están pendientes y para los que pide se les enfoque con *`la seriedad que merecen'*. Ellos son:

- “Abrir un nuevo período de inscripción para personas que deseen participar en el llamado Programa Especial Migratorio Cubano. Ya lo han hecho tres veces, la más reciente en 1998, aduciendo que los datos que poseían los habían destruido. <%3>Al autorizarlos en esa última fecha, se les advirtió que los conservasen adecuadamente puesto que no estábamos dispuestos a permitir la repetición de un mecanismo claramente enfocado a propósitos vinculados a su política agresiva contra Cuba y ajenos al tema migratorio.

- “Autorización para uso de un puerto adicional y mayor para la repatriación de los migrantes ilegales que ellos devuelven. En los encuentros con sus representantes, Estados Unidos no ha podido explicar ni la necesidad ni la importancia de esta solicitud, en especial cuando el número de los que devolvían iba decreciendo cada año.

- “Aumento del personal consular de la SINA y autorización para que realicen visitas de trabajo a Santiago de Cuba. No vemos justificación alguna para estas peticiones y así se lo hemos hecho saber. Resulta irónico que en la misma Nota en que maliciosamente alegan imaginarias dificultades creadas por Cuba al normal flujo migratorio, planteen requerir la ampliación del número de funcionarios necesarios para asumir esta tarea.

- “Acuerdo para la devolución incondicional a Cuba de los que llaman `balseros repetidos'. Esta curiosa denominación parece referirse a personas que, habiéndose establecido ya en Estados Unidos, entren y salgan de Cuba ilegalmente. Este es un planteamiento inaceptable, entre otras razones porque tras esa práctica pueden ocultarse actividades asociadas al contrabando de personas y otros delitos.

- “Mejor acceso a los migrantes repatriados como parte de los esfuerzos de `seguimiento' del gobierno de Estados Unidos. (Esta frase aparece en el texto entregado en Washington, pero no está en la versión presentada en La Habana). Sobre este punto debemos reiterar a la parte norteamericana que Cuba no tiene obligación alguna a este respecto. No existe sobre esto una sola línea en el texto de los Acuerdos Migratorios. Se les ha permitido en el pasado como un gesto de cortesía, pero ya hace tiempo que les hemos advertido que no consideramos que tengamos que seguir haciéndolo necesariamente en el futuro. A modo de recordatorio, debemos consignar que en 1997 sus funcionarios efectuaron nueve viajes al interior del país para supuestamente reunirse con 799 personas repatriadas; en 1998 lo hicieron 11 veces para ver a 811 individuos; en 1999 se desplazaron en 15 ocasiones para entrevistar a 2 813 ciudadanos; y en lo que va de este año las cifras correspondientes son 9 veces y 821 personas. Como le consta al Departamento de Estado, los contactos con las personas devueltas a Cuba solo sirvieron para demostrar que ninguna fue objeto de represalias por haber intentado emigrar ilegalmente. Consta igualmente a ese Departamento que las visitas de sus funcionarios las han utilizado en realidad para actividades subversivas contra Cuba, que constituyen la tarea principal de su oficina en La Habana.

“Por más de cuarenta años, Estados Unidos ha manipulado cínicamente las cuestiones migratorias como parte del arsenal empleado en su infructuoso empeño por derrotar a la Revolución Cubana. Su conducta no ha estado inspirada nunca por consideraciones humanitarias. Todo lo contrario. Ha ejecutado una política cruel, causante de numerosas muertes e incontables sufrimientos humanos. La Ley de Ajuste Cubano es síntesis de una práctica sistemática de desprecio por la vida y la dignidad de las personas que debe cesar completa y definitivamente.

“Lo que tiene que ajustar ese Gobierno es el status de millones de latinoamericanos que viven allá en un interminable limbo jurídico y padecen un infierno de pobreza, discriminación y persecución, carentes de los más elementales derechos humanos, marginados en una sociedad en la que trabajan más que nadie, pero que los excluye por completo de la participación en la vida civil y política.

“En la Nota del Departamento de Estado y en las declaraciones de sus funcionarios se menciona varias veces la próxima ronda de conversaciones migratorias y se trata de desafiar a Cuba en cuanto a su celebración. Nuestra respuesta es muy sencilla: Si Estados Unidos está

dispuesto a discutir seriamente los verdaderos problemas, indique una fecha precisa, la que mejor le parezca, que allí estará la delegación cubana.

“El Ministerio de Relaciones Exteriores aprovecha la ocasión para reiterar a la Honorable Embajada de Suiza, Sección de Intereses de los Estados Unidos de América, el testimonio de su consideración.

“La Habana, agosto 30 del 2000”

Randy Alonso.- Gracias, Alarcón, yo creo que es una contundente y seria posición de principios de nuestra Cancillería sobre este asunto de importancia para nuestro país, de importancia para la opinión pública. Y creo que a partir de esta Nota, a partir de los argumentos que en ella se presentan, en nuestra Mesa Redonda Informativa podremos analizar los argumentos y la poca seriedad de la Nota presentada por el Departamento de Estado de Estados Unidos.

Pero antes de nosotros pasar a debatir y presentar estas opiniones, ustedes vieron unos fragmentos del vídeo de las declaraciones del vocero del Departamento de Estado, Philip Reeker, donde, entre otras cosas, este señor se atreve a decir que los periodistas han entrevistado a los emigrantes ilegales que han llegado a Estados Unidos y que ninguno de ellos conoce la Ley de Ajuste Cubano o no sabe de las bondades que le ofrece la política migratoria de Estados Unidos, la llamada política de los pies secos y pies mojados. Y yo quisiera ir atrás, a otras mesas redondas que hemos hecho, y recordar breves fragmentos de las declaraciones que han hecho algunos de los emigrantes ilegales que han sido devueltos a nuestro país, muchos de ellos con antecedentes penales, como hemos denunciado en nuestras mesas redondas y lo que ellos dicen, para que este señor, Philip Reeker lo escuche.

Inmigrante.- *Te la estás jugando, pero la carta de ellos es que si tú pisas suelo americano te dejan; de lo contrario, es al revés, te viran, te cogen y te viran para acá.*

Periodista.- *¿Y por qué tú escogiste, digamos, irte por el mar, que es una vía, digamos, tan peligrosa?*

Inmigrante.- *Yo oí hablar que el que toque tierra se queda, y yo quería tocarla; pero, bueno, no pudimos.*

Inmigrante.- *Yo tengo un amiguito mío que se fue hace como dos meses atrás y llegó a tierra y lo dejaron. Eso también fue una cosa que yo cogí para irme, si yo llegaba y pisaba tierra, quedarme también.*

Inmigrante.- *¡Ah!, el que toque la tierra se queda. En eso es en lo que yo iba pensando, irme para allá, tocar tierra y quedarme.*

Inmigrante.- *Es jugar como a la suerte, porque si llegaste, llegaste.*

Inmigrante.- *Si uno se va a la mar y toca tierra americana, te dejan, eso sí lo sé yo.*

Randy Alonso.- Bueno, huelgan los comentarios. Yo creo que solo le voy a recomendar al señor Reeker que si tiene tiempo también vea nuestras mesas redondas para que se enteren qué piensan estos emigrantes ilegales.

Pero creo que hay argumentos importantes que se han dado en la Nota diplomática de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, y creo que hay elementos que merecen la pena que nosotros discutamos en esta mesa redonda.

A mí hay una cosa que me llama mucho la atención, que está en la Nota diplomática de Estados Unidos y que está también en las declaraciones de este vocero del Departamento de Estado, y es lo referente al tema de la Ley de Ajuste Cubano. Y yo quisiera preguntarle a Dagoberto qué seriedad tiene esta afirmación del Departamento de Estado de que la “repentina” campaña nuestra contra la Ley de Ajuste Cubano es algo fuera de sentido, que es solo para tratar de ocultar determinados problemas internos y es una moda de último momento.

Dagoberto Rodríguez.- Sí, Randy, con mucho gusto.

Yo creo que todos podemos coincidir en que esta Nota del gobierno norteamericano es una pieza antológica de falsedades y de calumnias de todo tipo.

En muchos años de trabajo viendo notas diplomáticas, realmente en pocas ocasiones hemos visto cómo en dos o tres cuartillas se pueden decir tantas mentiras y tantas calumnias como en este caso.

De todas formas, yo creo que sería importante referirse también a algunas de las declaraciones de los funcionarios norteamericanos, efectuadas después de la publicación de su infame Nota, especialmente a esta que se refiere a la interpretación que ellos hacen de nuestra condena a la Ley de Ajuste Cubano.

Ellos dicen que se trata sencillamente de una campaña repentina de propaganda para justificar la salida de emigrantes ilegales desde Cuba. Nada más falso que esto. Nosotros, en estos dos días, desde que ellos presentaron esta Nota, hemos revisado casi todas las actas, las versiones taquigráficas de las reuniones que sobre el tema migratorio se han sostenido con la delegación norteamericana durante muchos años. Hemos revisado un total de 13 versiones taquigráficas de reuniones que se han efectuado desde el año 1994, y también las discusiones que se sostuvieron en el año 1984, y es significativo comprobar cómo el compañero Alarcón, siguiendo las instrucciones de nuestro gobierno, las directivas para esas negociaciones, ha repetido en docenas y docenas de ocasiones las preocupaciones de Cuba en este terreno y nuestra condena a la forma en que el gobierno norteamericano aplica esta ley asesina.

Tras los acuerdos migratorios de 1994 se han realizado, como les decía, 13 rondas migratorias. La primera de estas fue en Nueva York en el año 1994, y la última fue en diciembre de 1999 aquí en La Habana. En todas, sin excepción, se ha reiterado, en múltiples ocasiones, esta condena a la Ley de Ajuste.

Desde muy al principio, en el año 1994, y así aparece de forma clara, nítida, en el acta de esa negociación, el compañero Alarcón expresaba la aspiración de nuestro país a que se lograra un acuerdo que diera la posibilidad a los cubanos que querían emigrar con el fin de lograr la reunificación familiar, y la necesidad de lograr esto a partir de un compromiso de Estados Unidos para no tolerar la entrada ilegal de cubanos a su territorio. Eso fue, repito, en 1984, en fecha tan lejana de este show propagandístico que quieren montar en estos momentos.

Ahora, fíjense la inconsecuencia, y en gran medida el descaro, de esa política del gobierno de Estados Unidos. Como resultado de aquel acuerdo de 1984, ellos se comprometieron a otorgar hasta 20 000 visas anuales. Quiero decirles que desde 1984 hasta el acuerdo de 1994, Estados Unidos concedió solamente 11 222 visas; o sea, 14,3 veces menos de las que debía haber concedido de acuerdo con el compromiso que estableció en esa ocasión. Además, fue notorio el hecho de que rehusaran en aquel momento comprometerse a tomar medidas efectivas que detuvieran la emigración ilegal.

Creo de todas formas que sería interesante, Randy, revisar algunos fragmentos de las conversaciones migratorias del año 1994, porque hay cosas interesantes que saltan a la vista en esas conversaciones. Y debo señalar también que en esas conversaciones, por primera vez tal vez, y precisamente por la insistencia de nuestro país, Estados Unidos aceptó modificar algunas de las prácticas, al menos teóricamente, que venían rigiendo la relación migratoria entre los dos países.

En esas conversaciones en Nueva York, el jefe de la delegación norteamericana, el señor Michael Skol, que en aquel momento era subsecretario de Estado, expresó —y voy a citarlo textualmente: “Estados Unidos y Cuba comparten un interés común en asegurar que el éxodo reciente descontrolado se detenga y que la emigración entre nuestros dos países sea una emigración legal, ordenada y segura. Pensamos que se han hecho progresos significativos y quisiera citar tres ejemplos”, decía el buen señor.

“En las últimas semanas, los Estados Unidos han dado pasos para prevenir que los norteamericanos tomen embarcaciones para ir a Cuba a buscar personas. También no admitimos ninguna persona bajo parole o libertad condicional que arribe a Estados Unidos de forma irregular” —decía en aquel momento—, “y, además, la Fiscal General ha anunciado que investigaremos y apresaremos a aquellas personas que usen la fuerza para lograr ese objetivo”.

Pero más adelante reiteraba: “Los que lleguen a nuestras costas no se les otorgará la libertad condicional o parole, como en el pasado, automáticamente, sino que serán detenidos bajo la ley de los Estados Unidos”, decía este señor. De alguna manera se tradujo esto en el texto de los acuerdos, porque —como decía Alarcón hace un momento— se recogió que “los Estados Unidos y la República de Cuba reconocen su interés común en impedir las salidas riesgosas de Cuba, que ponen en peligro las vidas humanas”, y queda recogido, además, que “los Estados Unidos han discontinuado su práctica de otorgar la admisión provisional a todos los migrantes cubanos que lleguen al territorio de los Estados Unidos por vías irregulares.”

Sin embargo, la vida demostró que ha sido letra muerta este compromiso escrito y expresado por el jefe de la delegación de Estados Unidos, no solo porque continúan admitiendo

automáticamente a todo el que llegue, no importa cómo y por qué vía —y está más que demostrado en el comentario que hizo el compañero Alarcón sobre la modificación que anunció la Comisionada del Servicio de Inmigración de Estados Unidos en abril del año 1999, a la práctica que ya venían desarrollando—, sino también porque en todo este período en Estados Unidos han continuado recibiendo con los brazos abiertos a cuanto delincuente ha salido de Cuba, a cuanto secuestrador de naves o aeronaves ha salido de Cuba.

Por la prensa nuestra conocimos recientemente el caso del secuestro del barco de pesca Ferrocemento-1, el caso más reciente, que al preguntar las autoridades cubanas por qué Estados Unidos no actuaba sobre esas personas, esos delincuentes, secuestradores de esa embarcación, la increíble respuesta fue que, sencillamente, el Fiscal consideró que no había pruebas suficientes para considerar que hubo delito en ese acto.

Siguiendo las palabras textuales del señor Skol, habría que preguntarle también a cuántas personas han detenido por entrar ilegalmente en Estados Unidos y a cuántos han enjuiciado y mantenido en las cárceles por ese motivo. Sencillamente, la respuesta es a nadie.

Realmente, al ver esta imputación del gobierno norteamericano de que la condena de Cuba a la Ley de Ajuste Cubano es un ataque repentino, propagandístico a Estados Unidos, cabría preguntarse a qué responde esta actitud ahora, a qué le temen. Randy, desde nuestro punto de vista, les temen —pienso— a nuestra verdad, les temen a nuestras ideas, les temen a la unidad y al compromiso de nuestro pueblo alrededor del Juramento de Baraguá, a la decisión de continuar luchando hasta el final por la derogación de la Ley de Ajuste Cubano y, en definitiva, les temen a la voluntad y a la decisión de nuestro pueblo de seguir la lucha y vencer con nuestro Comandante en Jefe al frente.

Razones y argumentos hay suficientes para demostrar que esta ha sido una lucha que empezó hace mucho tiempo y la continuaremos hasta el final.

Randy Alonso.- Efectivamente, Dagoberto, y les temen también a la verdad de nuestra lucha, a la verdad expresada —como se dice en la Nota— de que la Ley de Ajuste Cubano ha sido denunciada reiteradamente por nuestro gobierno en las conversaciones que condujeron a los acuerdos migratorios del año 1984, a las que condujeron a los acuerdos migratorios del año 1994 y también en las conversaciones que condujeron a los acuerdos del año 1995 y después todas las conversaciones migratorias —como tú has dicho— que se han desarrollado en estos años y que, evidentemente, demuestran la voluntad política de nuestro gobierno de luchar contra una ley que es asesina en su esencia y que, además, ha provocado tragedias para familias, para niños incluso, y recordemos el caso de Elián González.

Hay un tema también dentro de la Nota norteamericana y que es abordado por nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, en su Nota, que es el interés especial que ha puesto Estados Unidos, que ha puesto el Departamento de Estado en dos tipos de supuestos migrantes, que son los desertores y los médicos.

Por la sensibilidad que tiene para nuestro pueblo el tema y por la importancia que tiene también para nuestro país, creo que sería importante abordar este interés especial del Departamento de Estado, Polanco, sobre los médicos cubanos.

Rogelio Polanco.- Randy, efectivamente, esto es parte de una política que no es nueva. Recordemos a principios de la Revolución el robo de Estados Unidos de 3 000 médicos cubanos, la mitad de lo que tenía Cuba en ese momento; o sea, es algo que ha sido sistemático; se han llevado a nuestros profesionales y, especialmente, también a los médicos.

Creo que uno de los ejemplos concretos de esta política es lo que se ha llamado el sorteo y que se mencionaba aquí. La forma en que están usando este sorteo de visas para emigrar a Estados Unidos es parte de la política cínica de desangrar a nuestro país de profesionales, de médicos y otros profesionales, es decir, para el robo de cerebros.

Esto no tiene nada de sorteo, Randy, esto es una farsa, lo que hacen es una selección de los que entran en el sorteo, y por eso las propias autoridades norteamericanas solicitan que sea realizado en nuevas ocasiones, para, supuestamente, ampliar la base con la que cuentan para tomar de ahí los profesionales; o sea que es meramente selectivo y está dirigido a saquearnos profesionales.

Recordemos lo que se decía aquí, la contradicción de la política norteamericana: mientras, por un lado, les niegan a los que piden visas su acceso a Estados Unidos; por otro, se lo permiten a delincuentes y a todo tipo de ciudadanos que llegan por vía ilegal, con las facilidades que la Ley asesina de Ajuste Cubano permite.

Pero yo tengo aquí, Randy, algunos datos muy reveladores de esta política. Por cierto, en ocasiones ha habido la sospechosa cifra de que en un mismo hospital hasta a tres médicos se les ha otorgado el sorteo, esta especie de farsa con la que pretenden robarnos a nuestros médicos.

Randy Alonso.- Tres médicos a la vez en un mismo hospital.

Rogelio Polanco.- Tres médicos en un mismo hospital, qué casualidad, qué sospechosa casualidad que haya pasado eso. Efectivamente, demuestra lo que quieren, o sea, subvertir nuestro país, acabar con nuestro servicio de salud, con esa área tan importante para nuestra nación.

Randy Alonso.- Incluso, lo que conozco es que fue, además, en un pequeño hospital rural, donde no hay muchos médicos; es decir que la política tiene una esencia también, que es afectar nuestros servicios de salud, irritar a la población, atacar una de las principales conquistas de la Revolución, que es la salud gratuita y de calidad para nuestro pueblo, y creo que tiene una esencia también de ataque a la política de la Revolución en ese aspecto.

Rogelio Polanco.- Efectivamente, Randy.

Y te decía que tengo aquí los datos de los profesionales que han emigrado del país como parte de este sorteo nacional.

En el año 1998 emigraron por este sorteo nacional la cifra total de 1 476 profesionales. De ellos, ingenieros, 361; médicos, 277; profesores y maestros, 228; licenciados, 326;

estomatólogos, 41; otros profesionales de la salud, 25; abogados, 17; arquitectos, 20, y otras profesiones, 181. O sea, del total de 1 476, unos 277 eran médicos. Eso fue en 1998.

En 1999 las cifras se reiteran: un total de 1 449 profesionales emigraron por la vía del sorteo nacional a Estados Unidos. De ellos, 362 ingenieros, 244 médicos, 228 profesores y maestros, 315 licenciados, 43 estomatólogos, 24 profesionales de otras especialidades de la salud, 23 abogados, 31 arquitectos y 179 de otras profesiones. Reitero: de 1 449 profesionales que emigraron por este sorteo, 244 eran médicos, y esto no incluye el sorteo internacional, del cual vamos a hablar posteriormente.

Si tomáramos en cuenta el costo de la carrera de medicina en Estados Unidos, que es de 200 000 dólares aproximadamente, el valor del saqueo de profesionales de todo tipo por parte de Estados Unidos a Cuba, anualmente asciende a la cifra de 300 millones de dólares, de los cuales más de 50 millones serían solo por profesionales de la salud, en un año, fíjense que estamos hablando de un año, tomando en cuenta estas cifras que les decía. Esto no incluye, por supuesto, la educación anterior, estamos hablando de la carrera universitaria, lo que a ellos les cuesta una carrera universitaria; no incluye el hecho de que Cuba los forma desde la primaria y toda la educación hasta la universidad de manera gratuita, lo que a Estados Unidos le costaría considerables sumas.

El país ha tenido que defenderse de esta política agresiva, que es parte de toda la política agresiva de Estados Unidos que insta a la subversión y a acabar con la Revolución. En este caso el gobierno ha tenido que tomar acciones para defenderse, para proteger a nuestro país. Por ser la salud pública un área muy sensible, porque cuando se produce el saqueo de médicos, se producen, por supuesto, afectaciones al servicio de salud, un sector muy importante para nuestro pueblo, por esta razón, el Ministerio de Salud Pública adoptó la Resolución 54 que establece los procedimientos para la salida definitiva del país de los profesionales de la salud.

No se prohíbe la salida de los médicos, sino que se establece que deben esperar un período de tres a cinco años a partir de la solicitud de salida definitiva del país. Pensamos que es un derecho legítimo de nuestro país, un país bloqueado, un país al cual se le impide recibir incluso medicinas, equipos médicos, alimentos y que es bloqueado, precisamente, por el mismo país que trata de saquear, además, nuestros médicos. Una política que ha sido claramente denunciada por nuestro pueblo como genocida y que es rechazada por la comunidad internacional.

En ocasiones ha habido casos de recién graduados que no han cumplido incluso su servicio social, ha habido casos de especialistas, que prestan importantes servicios en hospitales, y Cuba ha formado estos médicos con un enorme esfuerzo de nuestro pueblo a un costo tremendo y de manera gratuita desde el preescolar.

Recordemos solamente que en Estados Unidos una carrera de medicina cuesta, aproximadamente, 200 000 dólares. No les pedimos que paguen sus estudios, les pedimos solamente que sirvan a su pueblo durante ese período no mayor de 5 años hasta que el país pueda buscar y formar los médicos que puedan sustituir a aquellos que salen definitivamente del país.

Incluso, la Resolución 54 del MINSAP establece algunas excepciones; de acuerdo con determinadas características, determinados casos, hay excepciones, y hay datos recientes de este año de autorizaciones que se han dado. Alrededor de 24 médicos han sido autorizados este año, y en adición a esto dos estomatólogos y seis profesionales de la salud de otras especialidades.

Randy, tengo otros datos también reveladores, y es que durante la década de 1990, o sea, desde el año 1990 hasta el año 1999, viajaron al exterior a eventos, conferencias, intercambios científicos, asesorías y adiestramientos, 9 880 médicos y profesionales de la salud. De ellos, el imperialismo, Estados Unidos, logró captar para que desertaran, solo 126.

Reitero la cifra: 9 880 viajaron en estos 10 años, de 1990 a 1999, y solo 126 fueron captados por el imperialismo como parte de su política de saqueo para que desertaran, el 1,28%. Son cifras que creo que dan muchos elementos de lo que está haciendo Estados Unidos, pero también de la actitud de la inmensa mayoría de nuestros médicos.

Y tengo otros datos sobre el total de médicos cubanos que han salido al exterior como colaboradores o como participantes en los programas integrales de salud en numerosos países, en la propia década, que han sido, desde el año 1990 a 1999, 12 831; no incluye este año 2000. De esos 12 831 colaboradores, han sido captados por Estados Unidos sobre la base de promesas y ofertas 397, o sea, únicamente el 2,69%. Creo, Randy, que esto demuestra la intención que tienen de sabotear nuestros programas de cooperación con los países más necesitados del Tercer Mundo. Aparte de que han utilizado también la vía de invitaciones privadas a médicos desde distintos países para tratar de seducirlos, con ofertas y con promesas de todo tipo, a fin de que no regresen a nuestra patria. Eso no lo contabilizamos aquí. Creo que es evidente la intención marcada de saquearnos y de robar a nuestros profesionales, para afectar no solo a nuestro pueblo, sino también a millones de personas pobres que reciben nuestros servicios en otros países del mundo.

Recientemente nosotros denunciemos el móvil político que hay detrás de esto. Recordemos aquel artículo de *Juventud Rebelde*, que fue publicado hace poco, que habla sobre la cacareada deserción de dos médicos cubanos en Zimbabwe. Fueron los médicos Leonel Córdoba y Noris Peña, quienes fueron parte de la misión médica en Zimbabwe, con más de un centenar de médicos que prestan ayuda humanitaria a ese país pobre de Africa, que no ha podido formar suficientes médicos, sobre todo médicos negros, por el racismo a que fue sometido durante muchos años por el régimen racista que imperó en ese país.

Estos supuestos refugiados han sido presentados con un gran montaje propagandístico por parte de la mafia anticubana y también de las autoridades norteamericanas como una forma de sabotear nuestro Programa Integral de Salud para África, América Latina y el Caribe.

¿Pensaron alguna vez ellos en las personas que dejaban de ser atendidas por estos profesionales, en los niños, en los pacientes que iban a morir ante la deserción de estos médicos? ¿Qué preocupación humanitaria, realmente, había en esto?

Y yo tengo aquí más elementos, y es algo que fue denunciado también en este artículo, y es el hecho desvergonzado y cínico de enviarles por correo a algunos de los médicos en Zimbabwe

mensajes para que participaran en el sorteo internacional. Por eso decía que íbamos a dejar lo del sorteo internacional para analizarlo muy brevemente, como una forma también de llevarlos a la deserción y de sabotear nuestro programa de salud.

Con fecha 12 de junio, tengo aquí cartas de las que fueron enviadas a médicos en Zimbabwe, quienes las remitieron a nuestro Ministerio de Salud Pública. No voy a mencionar el nombre de la que estoy mostrando, pero tengo aquí varias cartas. Aquí vemos también todos los documentos que fueron enviados, los sobres para enviar estas cartas de regreso al Servicio Nacional de Visas de Estados Unidos, y venían con sus nombres, enviadas desde Estados Unidos, pretendiendo la deserción de esos médicos.

¿Qué decían concretamente estas cartas, Randy?

“Querido doctor: Saludos del Servicio Nacional de Visas de Estados Unidos. Usted está invitado a entrar en el programa de visas del gobierno de Estados Unidos, la llamada *green-card*, la tarjeta verde, de residencia permanente en Estados Unidos. Este año el gobierno está ofreciendo alrededor 55 000 visas de residencia permanentes, o sea, *green-cards*. Si usted gana, usted y su familia se convertirán inmediatamente en elegibles para una visa para entrar a Estados Unidos y estar por el tiempo que usted desee. Puede vivir, trabajar, estudiar y montar su propio negocio, e incluso convertirse en ciudadano de Estados Unidos. Todo lo que necesita es suerte y llenar correctamente este formulario.

“Le pedimos que actúe con rapidez. La lotería está abierta por 30 días, una vez al año, y el Servicio Nacional de Visas garantiza que usted entrará en este de forma correcta, en el período, si lo envía en el tiempo adecuado. Lo único que tiene que hacer es llenar este formulario que aparece aquí y pagar antes del 1º de agosto. Usted tendrá que llenar todas las preguntas y enviarlo a la dirección que aparece, completarlo de manera efectiva y enviar el pago con un sobre que aparece ya previsto aquí”; o sea que le dan todas las facilidades para que llegue sin ningún problema este documento.

“Para ayudar en los costos de viaje a Estados Unidos, el Servicio Nacional de Visas está patrocinando una vía especial, que es que si llega antes del 1º de agosto, automáticamente se convertiría en elegible para dos pasajes aéreos a cualquier ciudad de Estados Unidos”; o sea que, además, le incluyen el pasaje.

“El pueblo norteamericano y el Servicio Nacional de Visas de Estados Unidos quieren que usted tenga la oportunidad de disfrutar del bienestar, que solo pueden obtener los residentes en este gran país.

“No pierda este chance en su vida, por favor, actúe hoy, les damos la bienvenida a usted y su familia en Estados Unidos y les deseamos la mayor de las suertes posibles.”

Está firmado por Mark Jacobsen, que es el Chief Executive Officer, o sea, el principal funcionario de este Servicio Nacional de Visas que —como decía—, envió estas cartas a colaboradores nuestros en Zimbabwe, con su nombre y apellido, como una forma de saquearnos médicos, pero también de sabotear nuestro programa integral de salud, que tanto prestigio tiene y tantas vidas ha salvado en los países en que se lleva a cabo.

Randy Alonso.- Polanco, lo que tú leías ahí es la descripción del gran sueño americano, la tentación del gran sueño americano de todas las oportunidades, de todas las posibilidades y, además —como tú decías—, con una cosa muy particular: fue enviada, específicamente, a los médicos cubanos; o sea, creo que también es parte de la política y que utilizan no solo la lotería interna que hacen en nuestro país, sino incluso la lotería internacional.

Rogelio Polanco.- Así mismo es, Randy; pero, por otro lado, si Estados Unidos necesita médicos, que no los robe.

Nosotros hemos anunciado ya claramente que estamos en disposición de enviar los médicos que necesita Estados Unidos en distritos pobres de congresistas negros, donde no hay médicos como le informaron a Fidel varios congresistas del Caucus Negro. Además, formar aquí gratuitamente como médicos a jóvenes pobres de esos distritos que no pueden pagar 200 000 dólares en las universidades de Estados Unidos, lo cual ayudaría a una parte de los 40 millones de ciudadanos norteamericanos que no tienen protección de salud.

En esta misma mesa redonda los propios representantes del Caucus Negro del Congreso de Estados Unidos que se reunieron con nuestro Comandante en Jefe a principios de junio de este año, se divulgó la noticia de que Cuba ofreció becas a jóvenes afronorteamericanos y enviar médicos a determinados lugares de ese país para atender a norteamericanos que carecen de atención de salud; sabemos quiénes son: los pobres, los negros, los hispanos, los indígenas, y este ofrecimiento se mantiene válido, es una cosa seria que ha sido incluso reconocida y divulgada —repito— por los representantes del Caucus Negro de Estados Unidos.

Ahora, Randy, esto no es un problema solo de Cuba. El Congreso de Estados Unidos va a discutir próximamente, en septiembre, la situación del problema migratorio; o sea, del ajuste del status de ciudadanos en Estados Unidos que no tienen status legal. Además, va a discutir un tema que es el otorgamiento de visas especiales para profesionales, porque la economía norteamericana —dicho por ellos mismos, por los propios representantes de las transnacionales— necesita profesionales de determinadas carreras y de determinados oficios de alta calificación. No los tiene y los quiere seguir saqueando de América Latina y del Tercer Mundo.

Se habla, por ejemplo, de que este año 115 000 visas tipo H-1B han sido ya otorgadas y ha sido sobrepasada la cifra que se había puesto y que el Congreso está estudiando incrementar esa cifra, para el próximo año a 200 000.

Tengo aquí un cable muy interesante, que es del año pasado, de octubre de 1999, de AFP, fechado en París, que dice: “Al menos un millón de profesionales de los países latinoamericanos y caribeños han emigrado a las naciones más desarrolladas, dijo el doctor Fernando Lema, coordinador del Programa Interregional de Científicos de América Latina y el Caribe.

“Este organismo, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y del Banco Interamericano de Desarrollo, organizó esta

semana en la capital francesa un taller, cuya temática fue 'Hacia la valorización del capital social emigrado de América Latina y el Caribe, nuevas estrategias de cooperación internacional para la revinculación profesional'."

Y sigue el cable diciendo: "El doctor Lema, investigador uruguayo que trabaja en el Instituto 'Pasteur' de París, explicó la importancia del tema analizado partiendo de una reflexión histórica: 'Así como en la edad media la posesión y explotación de la tierra era el eje de la economía y a partir de la revolución industrial lo fue la máquina, actualmente la posesión del conocimiento se encuentra en el centro de la estrategia productiva de las naciones'."

Agrega el científico latinoamericano que: "producir, almacenar y utilizar el conocimiento es un elemento clave para el desarrollo. En este aspecto, los países de América Latina y el Caribe son deficitarios porque producen escasos conocimientos y pierden de manera constante su capital humano a través de la emigración de sus profesionales calificados hacia los países más desarrollados."

Ahora pretenden, Randy, que los países no se defiendan ante esto.

Si sacamos un cálculo del costo de lo que significaría el robo de este millón de profesionales, digamos, para Estados Unidos, que es el mayor receptor, sería de más de 150 000 millones de dólares, todo lo cual sabemos que recibirían Estados Unidos y los países occidentales de manera gratuita; por tanto, es un robo descarado.

Pretenden que los países no se defiendan; pero Cuba sí tiene los medios y el derecho a defenderse. Cuba se defenderá y Cuba no vacilará en adoptar todas las medidas que sean necesarias para evitar este saqueo y para impedir este robo descarado y desvergonzado, especialmente cuando se trata de sectores sumamente sensibles, donde el robo de profesionales pueda afectar de inmediato la producción, los servicios.

Randy Alonso.- Es decir, Polanco, que a partir de lo que tú dices, evidentemente, el interés norteamericano hacia los médicos nuestros no es humanitario, ni es por resolver los graves problemas de salud que tiene ese propio país; sino que es una política dirigida a fomentar el descontento en nuestra población, a atacar una de las conquistas de la Revolución, a detener el desarrollo de la salud en nuestro país y, sobre todo, creo que va destinado a sabotear, en primer lugar, el Programa Integral de Salud, un programa integral que ha permitido atender a millones de personas en países de América Latina, de Asia y del Caribe; y que, además, ha permitido salvar la vida a miles de personas en esos lugares.

Los que se llaman defensores de los derechos humanos, sabotean un programa tan humanitario como este, y, además, alientan las salidas ilegales que provocan la muerte de personas, entre ellas niños.

Creo que a pesar de esa política perversa, de esa política de ataque a nuestro sistema de salud, hay que decir que pese a los esfuerzos que han hecho por tentar a nuestros médicos, han salido en estos años cerca de 20 000 médicos a misiones de colaboración, misiones internacionalistas, eventos científicos, y de esos solo han logrado tentar a una ínfima cantidad, un pequeño tanto por ciento, y eso demuestra la valía, la moral, el patriotismo de nuestros

médicos; y, sobre todo, nuestros médicos internacionalistas que están cumpliendo allí esas misiones de las que hemos hablado también en nuestras mesas redondas y de las que nuestro pueblo se siente tan orgulloso.

Creo que el robo de cerebros descarado, el ataque a nuestros profesionales que se ha planteado el imperialismo norteamericano y que sigue haciéndolo en este momento, también se ha encontrado con el valladar infranqueable de la moral y del patriotismo de nuestros médicos y de nuestros profesionales.

Quiero agregar, además, Polanco, un argumento a algo que tú decías sobre el tema de la lotería. Es una lotería que tiene bastante de oscuro y muy poco de abierto para todos los participantes, y quiero que ese argumento no lo demos nosotros, lo den algunos de los participantes en estas salidas ilegales que durante varias mesas redondas nosotros hemos analizado y ellos mismos nos dijeron por qué han emigrado en este tiempo.

Inmigrante.- *Lo intenté ilegalmente porque por las vías legales nunca he podido lograrlo e intenté hacerlo ilegalmente, es lo que tengo que decir yo.*

Periodista.- *¿Y por qué vías legales usted ha intentado irse?*

Inmigrante.- *Por los sorteos, por todas las vías legales habidas y por haber.*

Inmigrante.- *Porque he tratado, por el mismo llamado de bombos y eso; he escrito y no he tenido respuesta, ¿me entiende?, y como no he tenido respuesta he tratado de irme por esta vía.*

Inmigrante.- *Porque creo que es la más rápida.*

Inmigrante.- *Porque he escrito a todos los bombos y nunca me ha llegado ninguno.*

Inmigrante.- *Ese bombo es a suerte y verdad, eso es como esto mismo de lanzarse al mar.*

Randy Alonso.- Estos, evidentemente, no son médicos, no son profesionales; su suerte es bastante distinta a la de los 1 500 que cada año ellos se roban del talento de nuestro pueblo.

Ricardo Alarcón.- A esos no les han mandado carticas, ni tampoco a los pacientes de los médicos de Zimbabwe les mandaron ninguna cartica ofreciéndoles un pasaje y una visa, seguramente.

Randy Alonso.- Exactamente.

Y hablábamos del tema precisamente de los derechos humanos en medio de toda esta discusión y de la perversa posición norteamericana, donde hablan de que la violación nuestra, o la supuesta violación cubana de los acuerdos migratorios es también una violación a los derechos humanos. Y yo quisiera saber, Lázaro, con qué moral Estados Unidos pudiera hablar de derechos humanos.

Lázaro Barredo.- Yo pienso, Randy, que la mendicidad política de Estados Unidos ha causado tantos asombros a lo largo de estos 40 años, que sería bueno inscribirla en el libro de récords de *Guinness*, porque realmente, oyendo lo que dicen en esa Nota, uno se tiene que asombrar y se tiene que indignar del desparpajo con que esta gente trata los asuntos.

Yo creo que es parte de toda la campaña. Recuerdo que hace tres o cuatro años atrás esta misma gente preconizaba, en materia de derechos humanos, que es la palabrita mágica, la imagen de Cuba como un país carcelario, la imagen de Cuba donde para moverse de un municipio a otro había que tener un permiso especial. Estaban tratando de dañar el turismo, de impedir que la gente viniera de turista, y cuando los turistas llegaron aquí se dieron cuenta de que podían rentar un auto, que se podían ir para donde les diera la gana con absoluta libertad, e inmediatamente se empezó a descalabrar esa campaña.

Ningún país como Cuba, por lo menos en los últimos 50 años, ha estado sometido a la presión de agresión militar y de inteligencia, como lo ha estado sometido nuestro pequeño país.

Cuba, con el mismo derecho que le da la propia Declaración Universal, los propios pactos de derechos humanos, tiene derecho a proteger su seguridad nacional. Un país que ha estado incuestionablemente dañado, perjudicado por el terrorismo; donde en Estados Unidos, incluso, de manera pública y abierta se han estado preparando, en el propio estado de la Florida se han estado entrenando los terroristas; donde está plenamente reconocida la participación de las organizaciones de la contrarrevolución en actos terroristas, las supuestas organizaciones políticas, como la Fundación Nacional Cubano Americana, etcétera, etcétera, que han tenido que acudir, incluso, a mercenarios de terceros países para poner bombas. Por supuesto que este país tiene que tomar medidas de protección de su seguridad nacional, de proteger a sus habitantes, de proteger sus bienes materiales y de proteger los intereses nacionales.

A mí, realmente, te decía que me provocaba indignación, porque las declaraciones acusatorias de los derechos humanos provienen de dos subsecretarios del Departamento de Estado. ¡Y qué casualidad!, los dos subsecretarios de Estado norteamericanos son de origen hispano, Peter Romero y la señora Lula Rodríguez.

Yo me tomé el trabajo esta mañana de buscar en Internet qué ha dicho Peter Romero sobre Cuba y sobre otros países, y para mi asombro —te lo digo sin ninguna exageración—, el grueso de las declaraciones de Peter Romero como subsecretario de Estado han estado concentradas en el caso de Venezuela y en el caso de Cuba.

Tú puedes leerte ahí el rosario de todo lo que ha dicho y verás que hacia esos dos países han estado dirigidas las declaraciones políticas de este señor, que tanto apañó a la mafia durante el caso de Elián, porque hay que recordar eso, tanto que apañó esos mezquinos intereses.

Pero volviendo a los derechos humanos, dos hispanos que invocan los derechos humanos, y yo me pregunto: Bueno, ¿y qué han hecho por sus correligionarios en Estados Unidos? Estuve leyéndome en un periódico que en Estados Unidos viven alrededor de 10 millones de latinoamericanos con problemas migratorios; una mitad, casi 5 millones, son indocumentados y la otra mitad son personas con permisos temporales, deportaciones suspendidas, solicitudes sin resolver y la esperanza de quedarse, con la angustia de ser deportados en cualquier instante sin explicación alguna.

Estos 10 millones de ciudadanos no son ni tan siquiera ciudadanos de segunda clase en Estados Unidos. Además de sufrir en carne propia los prejuicios como hispanos, son más fáciles de explotar en sus trabajos, porque viven con miedo de quejarse y ser denunciados al Servicio de Inmigración y ser deportados; y sus hijos no pueden disfrutar de todos los beneficios educativos y de salud que recibe el resto de la población. Es una subclase de 10 millones de personas pobres, discriminadas, explotadas y por ahora sin recursos legales para normalizar su situación.

La politiquería electoral ha prometido —vamos a ver, está llegando septiembre— que van a buscar una solución para una supuesta amnistía. Está por ver si van a resolver el problema de estos 10 millones de habitantes.

Por lo pronto, como expresión de esa situación de los hispanos, te puedo señalar que en el libelo el *Nuevo Herald* tuvieron que reconocer, por ejemplo, y retomar declaraciones como lo que dice esta señora: “Nosotros estamos a la deriva” —es una de estos 10 millones de habitantes—, “somos un barco sin vela”, se quejó María, una colombiana de 50 años, quien lleva ocho años limpiando casas en Miami. Para ella regularizarse significaría poder viajar a su país para ver a los siete hijos que desde que emigró” —hace ocho años— “no ha vuelto a ver.”

O como el caso que estábamos hablando aquí de la medicina. El vasto supuesto sistema de salud, que no le resuelve los problemas a la gente y que en el condado de Miami Dade es objeto de crítica por cobrar precios altos a los inmigrantes indocumentados pobres; una práctica que, según los críticos, es discriminatoria y niega el tratamiento a alguna de la gente más necesitada.

Está el caso, por ejemplo, de una señora, una nicaragüense. Cuando en 1995 le diagnosticaron leucemia a su hija de nueve años, en el hospital Jackson Memorial, le cobran 75 dólares por una consulta a la niña, y tuvo que estar dos años para que realmente le dieran una atención a su hija con leucemia.

Está el sueño americano de los ingenuos, que tú lo mencionabas, y que muestra el rostro de los “derechos humanos” en Estados Unidos. Nos acordaremos de aquellos balseiros, donde se armó una gran campaña porque el sistema de guardacostas trató de impedir que llegaran a la playa y fueron filmados en un reportaje por la Fundación Nacional Cubano Americana, para tratar, precisamente, de boicotear los acuerdos migratorios.

¿Un año después qué publica el *Miami Herald*? Voy a leer dos párrafos nada más:

“Hoy, tras un año del acoso de los guardacostas y las cámaras de televisión, el intento de buscar asilo de estos seis hombres pareciera ser la parte más fácil de su odisea.

“Viviendo en la oscuridad de Homestead y los cayos de la Florida, los `seis de Surfside” —que es como se les conoce, por la zona donde ocurrieron los hechos— “han pasado de ser los héroes cubanos que almorzaron con el alcalde y desfilaron por la Calle 8, a unos pobres emigrantes que apenas tienen dinero suficiente para comer. Han sido golpeados por resacas de encarcelamiento y separación, casi sucumbiendo ante las demandas de una sociedad libre.

“Uno de ellos ansía volver a Cuba. Todos ellos se encuentran luchando en un nuevo país que es totalmente diferente al de sus sueños.”

En ese reportaje se narra —cuatro páginas— toda la zozobra, toda la desilusión, toda la miseria humana que están viviendo estas seis personas que fueron a buscar el sueño, el paraíso en esa sociedad.

Realmente, cuando oigo hablar de derechos humanos me tengo que preguntar sobre las preocupaciones humanitarias de lo que está pasando en los países aledaños: México, donde después que hablaron tanto de derechos humanos con el muro de Berlín, ya han levantado un muro varias veces superior al de Berlín, donde mueren 300 personas cada año como resultado de la violencia, como resultado de las cacerías de indocumentados que están sucediendo.

Randy Alonso.- Trescientos cada año, casi es una persona por día.

Lázaro Barredo.- Trescientos cada año. De México; porque mueren también 300 hondureños, que es una población mucho menor, de 4 600 000 habitantes; 3 000 hondureños han desaparecido tratando —y ya está reconocido por el gobierno— de cruzar la frontera. Cada 15 minutos sale un hondureño ilegal, indocumentado hacia Estados Unidos.

Es la situación de Argentina, donde la dirección de inmigración de este nuevo gobierno ha tenido que reconocer que solamente en dos meses cerca de 20 000 ciudadanos que salieron del país con permiso de turistas no han regresado, se han quedado en Estados Unidos y en las capitales de Europa Occidental.

Es lo que ha tenido que reconocer el gobierno de Colombia, cuando el año pasado 280 000 turistas y empresarios colombianos viajaron a la Florida y se quedó un 25%, una cuarta parte; 70 000 se han quedado ilegales en el año 1999.

Pero el caso más sorprendente es el de Haití, donde queda probado que Estados Unidos utiliza el tema de derechos humanos cuando le conviene. En la década del 80, entre el 81 y el 91 para ser más exactos, antes de que Aristides fuera electo presidente, gobernó en ese país la dictadura de “Papá” Duvalier, su hijo y otras dos dictaduras militares.

Huyendo de ese terror solicitaron asilo político a Estados Unidos 23 000 haitianos, según la Oficina de Asistencia Legal Norteamericana. ¿Y saben ustedes a cuántos haitianos le concedió Estados Unidos asilo político? Bueno, concedió solamente asilo político a 28 haitianos, de 23 000 que lo solicitaron.

Me pregunto si eso no es una desvergüenza.

Es decir, es una situación generalizada, Randy, donde no aparece la preocupación humanitaria.

Lo curioso es que, según estos funcionarios del Gobierno norteamericano, la gente de Cuba no emigra, sino que huye. Hay que dar esa imagen, es parte de la campaña para tratar de mantener una política fracasada, obsoleta, que, en realidad, todo el mundo que conoce la acción criminal de esa política, la rechaza.

Randy Alonso.- Y si fuera tan humanitaria la percepción de este gobierno, habría que pensar entonces que abrieran un libre tráfico de personas entre Estados Unidos y México, como lo hay de mercancías, como lo hay de servicios, si es realmente tan humanitaria esta administración; que, además, permite que rancheros en Arizona asesinen impunemente a personas que tratan de migrar hacia Estados Unidos.

Lázaro Barredo.- No, y que hacen hasta reportajes en la televisión de esos linchamientos, hasta reportajes; hasta el Ku Klux Klan se inscribió para ir a perseguir a los indocumentados, con la absoluta apatía de las autoridades que no actúan, no toman medidas para impedir tan vil y criminal acción.

Randy Alonso.- Creo que por eso con mucha razón la Nota de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores dice que “lo que tiene que ajustar ese gobierno es el status de millones de latinoamericanos que viven allá en un interminable limbo jurídico y que padecen un infierno de pobreza, discriminación y persecución, carente de los más elementales derechos humanos, marginados en una sociedad en la que trabajan más que nadie, pero que los excluye por completo de la participación en la vida civil y política”.

Creo que ese es un elemento importante también en este análisis.

Tengo por acá algo muy curioso y es que, además, la propia prensa norteamericana o una parte de la prensa norteamericana se ha dado cuenta de lo cínico que es este planteamiento de Estados Unidos alrededor de la política migratoria hacia Cuba. Y como tengo a Alarcón por acá, hay un artículo que sale hoy, por cierto, en el *Chicago Tribune*, diciendo que Estados Unidos está negando la visa a dos funcionarios cubanos —uno de esos es usted—, quienes deben asistir a una conferencia internacional en Nueva York, mientras acusa a Cuba de no permitir la salida de cubanos que poseen visas para viajar a Estados Unidos. Es decir que hasta la propia opinión pública, o una parte de esa opinión pública norteamericana, se ha dado cuenta de lo cínico de esta política.

Ricardo Alarcón.- Pero, además, de lo mentiroso, Randy. Siempre asociado a <%6>esta gente está el tema del dinero —como se ha dicho muchas veces en la mesa redonda—, pero también el de la mentira, porque fíjate que hablan de dos, como que no me la han dado a mí y a otro compañero que iba conmigo, pero que se la han dado a 2 representantes de la Asamblea Nacional. Eso no es verdad, eso no es verdad. Si no ocurrió esta tarde, a las 3:00... ¡Ah!, perfecto, a las 3:00 de la tarde, finalmente, devolvieron los pasaportes con las visas para dos compañeros: el compañero Pez Ferro y la compañera Ada Martínez; pero hoy. Tendrían que esperar a mañana, la última posibilidad que quedaría —si se fuera a hacer, que no se va a hacer, por supuesto— sería salir mañana, para llegar a Nueva York, si se tiene la suerte de poder hacer la conexión en México en 50 minutos, para llegar a la media noche y poder estar presente pasado mañana en la sesión de clausura de la reunión.

Dennis Hastert, speaker de la Cámara, presidente del Congreso norteamericano, que no va a la conferencia... Porque en esta conferencia vamos a estar ausentes un país que es Cuba y —¿tú sabes quién es el otro?— Estados Unidos, a pesar de que la conferencia es en Estados

Unidos. Fíjate el ejemplo de arrogancia, de falta de respeto por la Unión Interparlamentaria. Le preguntaron a este señor, a Haster si él iba y dice que no, porque tiene dos problemas: está con el presidente Clinton, fue a Colombia, un viaje de unas horas nada más, y después tiene que estar —es político americano— recogiendo fondos en la campaña electoral. Entonces le preguntan: “¿Por qué no envía un representante?” ¿Qué dijo Haster, el speaker de la Cámara? “No sería apropiado enviar a alguien que no sea el Presidente, porque es una conferencia de presidentes de parlamentos.” Entonces, negarle la posibilidad de que vaya un presidente es impedirle a un país estar representado. Esa es la opinión del otro ausente de la conferencia, que es el norteamericano. La única diferencia es que él no está, porque él no respeta en lo absoluto a la Unión Interparlamentaria; yo no estoy, porque ellos no me dejan ir, es distinto.

Randy Alonso.- Gracias, Alarcón.

Quiero pedirle excusas a nuestros televidentes. Nos hemos pasado del tiempo que está establecido para nuestra Mesa Redonda Informativa; pero, evidentemente, la importancia del tema que estamos tratando, de la denuncia que estamos haciendo en esta mesa redonda amerita que nosotros prosigamos con esta información y nos ha obligado a prolongar este tiempo de nuestra mesa redonda.

Alarcón, usted que ha estado al frente de las delegaciones nuestras que han participado en las conversaciones migratorias, hay un tema que se trata en la Nota de Estados Unidos y que creo que sería importante abordar en estos finales de nuestra discusión, y es el tema de las supuestas 56 personas o núcleos de los que se habla en esta Nota y otros elementos que creo que sería importante analizar y detallar de esta Nota del Departamento de Estado.

Ricardo Alarcón.- Randy, con la rapidez del caso, déjame referirme ante todo a esa cuestión de las cifras.

En la Nota del MINREX se señala, entre las curiosidades de las diferencias que hay entre la versión que entregaron en Washington y la versión que entregaron en La Habana, que por alguna razón la representación norteamericana en La Habana tuvo la ocurrencia de agregar un párrafo sobre esto que no venía de Washington, advirtiendo que “a lo mejor ya algunas de esas personas han emigrado, a lo mejor el problema no es así, esto es un examen por arribita que hemos hecho”, etcétera, etcétera. Es curioso que eso no lo pusieron los jefes en Washington, pero la señora que está aquí, la que está en más directo contacto con esta problemática, se tomó el trabajo de hacer eso. Yo, francamente, la felicito, porque efectivamente es así.

Quisiera dar algunos datos de a dónde hemos llegado con los organismos pertinentes. Se ha hecho un esfuerzo por precisar con rapidez, con los pocos días de que hemos dispuesto, la información sobre esta situación. Esta parte quiero leerla:

“Sobre el listado entregado por la SINA al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Nota del 28 de febrero, de los 56 casos de personas o núcleos, que suman en total 113 ciudadanos cubanos, que según ellos han recibido visas para entrar en Estados Unidos y están en espera del permiso de salida del gobierno cubano, la situación es así: 17 ciudadanos se encuentran

autorizados por la Dirección de Inmigración y Extranjería de Cuba para emigrar a Estados Unidos —nos estamos refiriendo a esos 113 que menciona la Nota norteamericana—; dos ciudadanos, además de los 17 ya mencionados, ya emigraron a los Estados Unidos de América; otros dos ciudadanos se encuentran en trámites dentro de los plazos establecidos normalmente por Inmigración; tres ciudadanos renunciaron a su solicitud de emigrar. El listado contiene 26 profesionales de la salud, de estos, cuatro están autorizados a emigrar por el Ministerio de Salud Pública, y a 22 les ha sido denegado su permiso de salida por no contar con la autorización de ese ministerio, atendiendo a las regulaciones establecidas para las salidas del país de los profesionales de este sector, a los cuales se han referido ustedes anteriormente.

Además, esta lista, el anexo de la Nota, contempla tres técnicos incluidos en las regulaciones establecidas para la emigración en los sectores priorizados de la economía cubana; cinco jóvenes entre los 16 y 28 años de edad, sujetos al cumplimiento del Servicio Militar Activo, de acuerdo con lo estipulado en la Ley sobre el Servicio Militar General; otros tres ciudadanos que se encuentran extinguiendo sanción por comisión de delitos, y cuatro ciudadanos que penetraron ilegalmente en sedes diplomáticas, hecho que por su peligrosidad pone en riesgo la vida de diplomáticos extranjeros y viola la inmunidad diplomática. Un menor de esa lista no fue autorizado por su padre para emigrar; un exentrenador de béisbol que participó en la desertión de atletas de alto rendimiento, sumándose a la estrategia seguida por los enemigos de la Revolución para robarnos los talentos deportivos; nueve familiares de cuatro desertores que abandonaron su misión y a su familia, en algunos casos poniendo en peligro la vida de sus compañeros.”

Yo creo que esto nos da una idea, una imagen más cercana y más veraz de lo único concreto de la famosa Nota en sus dos versiones, que es el anexo, donde aparecen una serie de nombres y apellidos. Todo lo demás es un conjunto retórico, repleto de falsedades, repleto de un esfuerzo vano por distorsionar la verdad. Y la gran mentira contenida en ese documento es presentar las cosas como que hay un gran problema, un problema que afecta la vigencia de los acuerdos migratorios porque Cuba está impidiendo emigrar a cifras elevadas y crecientes. Aquí lo único elevado y creciente es la irresponsabilidad y la irreflexión de ciertos burócratas norteamericanos, porque cuando ellos van a concretar ese problema, solo pueden mencionar 56 casos que, como hemos visto, con un examen acucioso, pero rápido, se desinfla bastante esa imagen un tanto tenebrosa con que han adobado, tanto la Nota en su versión washingtoniana como la Nota en su versión habanera, que las dos responden al mismo espíritu de distorsión cínica de la realidad.

Yo no quisiera concluir sin regresar a algunos aspectos que han sido planteados antes. Con relación a los médicos no existe la menor preocupación por la parte norteamericana en atraer esos médicos para que vayan a curar al pobre, al negro, al infeliz norteamericano de esos 40 millones, que van creciendo de año en año y que no tienen acceso a los servicios de salud.

El señor que manda la cartica no le puede garantizar a nadie que va a ir a trabajar como médico, porque a ese gobierno no le interesa eso, lo que le interesa es perjudicar a la salud pública cubana, a nuestro pueblo, porque cada vez que tú le robas a un pueblo un profesional que ha surgido de ese pueblo y que se ha formado como profesional por el esfuerzo y el sacrificio de ese pueblo, estás, además, afectándolo al privarlo de servicios, en este caso,

esenciales, como es el de la salud. Además, están afectando al pueblo de Zimbabwe, a los pueblos de Africa, del Caribe, a los pueblos del Tercer Mundo que reciben la ayuda solidaria de los cubanos; pero no es para de forma egoísta robarse ellos esos servicios. Ellos sí buscan otros técnicos, lo que explicó Polanco, de la computación, y otras ramas científicas.

Aquí en una mesa redonda se habló del tremendo problema que tienen médicos cubanos que se fueron siguiendo los cantos de sirena del imperialismo y que no pueden ejercer como médicos, porque son muchas las restricciones para el ejercicio de esa profesión allá, porque el sistema no se basa en dar servicios, sino en hacer negocios. Es el capitalismo aplicado a un derecho humano tan vital como ese.

Los dos que desertaron en Zimbabwe, de los que tanto se habló en la prensa norteamericana, lo último que yo leí acerca de ellos era que la gente de la mafia de Miami estaban haciendo gestiones, estaban hablando con sus amistades, con sus influencias para ver si les conseguían un empleo de ayudantes, de ayudantes de médicos, de trabajadores auxiliares, al servicio y explotados por un médico particular, porque para ejercer la medicina hay que pasar por los mecanismos muy restrictivos que tienen en ese país los que controlan el negocio de la medicina.

La Nota norteamericana, una de las partes realmente más risibles es todo ese juego con las cifras, con los dólares, con lo que cuesta esto, lo otro, y creo que eso se razonó muy bien en la Nota del Ministerio. Pero yo tengo aquí un dato, que puede ser de interés, de una organización estudiantil norteamericana, una reunión de estudiantes que hubo, y entonces publican aquí una información sobre lo que cuesta la matrícula en un grupo seleccionado de 41 universidades norteamericanas, que incluye la Universidad de Miami, lo que cuesta la matrícula anual, lo que tiene que pagar un estudiante cada año para tener el derecho a ser alumno de esa universidad.

El promedio de diversas carreras, de diversas universidades, es de 24 188 dólares por curso. Pero eso es nada más que para tener el derecho a entrar a la universidad, ese derecho que tienen los cubanos desde que nacen y que han ejercido millones de cubanos desde que nacieron, hasta la universidad, incluyendo esos que traicionaron a la patria y traicionaron esa hermosa obra que ha hecho eso posible, también para ellos.

Pero cuando este mismo grupo se pone a indagar si ese estudiante, además, no es faquir, sino que piensa alimentarse; si no piensa vivir a la intemperie; si a ese estudiante se le ocurre que quiere practicar algún deporte, o si ese estudiante quiere proteger su salud, y todo eso hay que pagarlo aparte. Ponen el ejemplo aquí de una universidad donde, el joven puede practicar deportes si paga 50 dólares para tener el carné deportivo, de acceso a las áreas deportivas.

Calculan en una universidad —y quizás sea también promedio— que, por encima de esos 24 000 de la matrícula, el papá del muchacho tiene que buscarse otros 12 430 dólares para poderle pagar libros, instrumentos de trabajo, para poderlo cobijar, para poderlo alimentar, y, por supuesto, para pagar la cobertura médica, los servicios de salud, el seguro médico, que en muchas partes es obligatorio, el que no tenga un seguro médico no puede matricular. Por si acaso, porque ¿quién paga si hay un accidente en la universidad? No va a ser la universidad. Bueno, si tú formas gente que para entrar tiene que disponer de 24 000 dólares y buscarse otros 12 000 más para sobrevivir, es difícil que al final tú vayas a encontrar profesionales que

vayan a ir a la selva africana, que vayan a ir a una montaña centroamericana, que vayan a ir, incluso, al delta del Mississippi, donde no tienen esos médicos. Por eso se da el caso de que hay 40 millones de personas que carecen de ese derecho elemental.

Pero también hay esto otro. Esta señora apareció muchísimo aquí en la mesa redonda (muestra foto), esta señora con el micrófono en la mano, haciendo discursos, politiqueando como siempre, conocida por el nombre de Ros-Lehtinen, Ileana, congresista por la zona esta de Miami, donde hay una concentración determinada de cubanos. Esto es de febrero de este año, tuvo que hacer un tiempcito de sus constantes visitas a la casa donde ella y otros tenían secuestrado a un niño de seis años para reunirse con un grupo de ancianos de bajos recursos, todos ellos cubanos, o de origen cubano, que están protestando ¿por qué? Porque no tienen los 250 dólares que el INS les exige para tener el derecho a llenar la planilla para hacer la solicitud y aspirar a la ciudadanía norteamericana.

Entre ellos hay un señor que dice que lleva más de 30 años por allá, que todavía no ha podido reunir los 250 dólares, que todavía no se ha podido hacer ciudadano norteamericano. Dice que fue un exrecluso contrarrevolucionario en Cuba, me imagino qué clase de gente sea. Si se fue al comienzo de la Revolución y estuvo preso como contrarrevolucionario, debe ser de la fauna batistiana o de lo peor de la contrarrevolución. Se fue buscando la democracia este amigo y todavía no le han permitido llegar a poder solicitar la condición de ciudadano norteamericano. Es como uno de los bárbaros de la antigua Grecia, no tiene derecho ninguno, se fue buscando la democracia y lo que está ahora es junto a Ileana Ros rogando, protestando para que le rebajen el precio de la planilla.

A ese final triste y vergonzoso conduce la traición a la patria.

Creo que hay que concluir, Randy, y yo diría que lo que hace falta es que el gobierno de Estados Unidos sea consecuente con lo que ellos mismos han pactado, con lo que ellos mismos han firmado.

Yo tengo por aquí el primer acuerdo migratorio, el de 1994, aquel en el que se comprometieron a no admitir más a todos los que llegaban, en el que se comprometieron a una política de emigración ordenada, legal y segura, etcétera.

Dagoberto mencionó al señor Skol, esta es su firma, esta es la de él; esta es la mía y esta es la de Skol (muestra firma), y esta es la firma de Doris Meissner. Lo que ella dice aquí es lo contrario de lo que dice acá. Nos hemos pasado un año diciéndoles, pidiéndoles, preguntándoles, emplazándoles: expliquen cómo ustedes, que tienen que aplicar esto, hacen esto.

¿Están dispuestos a discutir seriamente? Como dice el final de la Nota del MINREX: “Si Estados Unidos está dispuesto a discutir seriamente los verdaderos problemas” —y ningún problema puede ser más obvio que este, la contradicción entre este documento y este otro—, “que indique una fecha precisa, la que mejor le parezca, que allí estará la delegación cubana”. Pero no para decir tonterías, sino para exponer la verdad y para discutir en serio los verdaderos problemas.

Randy Alonso.- Muchas gracias, Alarcón, por su intervención, y muchas gracias también al resto de los panelistas que nos han acompañado en la tarde de hoy; gracias a los invitados que han estado en el estudio, y, en especial, a nuestro Comandante en Jefe que nos ha acompañado en esta Tribuna Abierta de la Revolución.

Ni declaraciones insidiosas y cínicas, ni supuestas acusaciones falsas y carentes de seriedad nos harán desistir en la batalla de nuestro pueblo contra la Ley asesina de Ajuste Cubano y las trágicas consecuencias que ha provocado la política migratoria selectiva y discriminatoria de Estados Unidos contra nuestro pueblo.

Como dijo nuestro Comandante en Jefe, en Pinar del Río: “Del prestigio de la política imperial no quedará ni polvo. Denunciaremos y demoleremos sistemáticamente, una a una, su hipocresía y sus mentiras. Es evidente que no tienen siquiera idea de la clase de pueblo que se ha forjado en estos cuarenta años de Revolución.”

En Baraguá juramos luchar contra la Ley de Ajuste Cubano y lo cumpliremos.

El monstruoso crimen contra el pueblo cubano ¡debe cesar!

La abominable y cínica explotación de seres humanos ¡debe cesar!

El genocidio, la mentira y el desprecio por la vida ¡deben cesar!

Seguiremos luchando con la misma tenacidad y energía empleados para salvar a Elián. Nuestra batalla ahora es para salvar la patria, es una pelea por la vida. En ella —como dijera nuestro Comandante Fidel en su discurso el pasado 5 de agosto en Pinar del Río— “nos defiende la fuerza de nuestro prestigio y nuestro ejemplo, el acero indestructible de la justicia de nuestra causa, el fuego inapagable de nuestra verdad y nuestra moral, la doble e inexpugnable trinchera de piedra y de ideas que hemos erigido.”

Muchas gracias.